



ANEXO II: SOLICITUD DE INCENTIVOS, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, A MUJERES, PARA PONER EN FUNCIONAMIENTO PROYECTOS EMPRESARIALES EN MAIRENA DEL ALJARAFE.

1. DATOS DEL SOLICITANTE

APELLIDOS Y NOMBRE

TIPO DE DOCUMENTO:

NUM. DE DOCUMENTO:

NACIONALIDAD:

TIPO DE VÍA:

NOMBRE DE LA VÍA DOMICILIO FISCAL:

NÚMERO:

LETRA:

ESC.:

PISO/
PUERTA:

CÓDIGO POSTAL:

TIPO DE VÍA:

NOMBRE DE LA VÍA DOMICILIO DE ACTIVIDAD:

NÚMERO:

LETRA:

ESC.:

PISO/
PUERTA:

CÓDIGO POSTAL:

TELÉFONO:

FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

2. AUTORIZACIÓN EXPRESA

Las notificaciones de los sucesivos actos administrativos y comunicaciones que se dicten en el procedimiento y que, con arreglo a lo dispuesto artículos 40 y 41 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas sean objeto de publicación, se realizarán a través del Tablón de Edictos Electrónicos de El Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe. Esta publicación sustituirá a la notificación personal, surtiendo los mismos efectos.

Adicionalmente, el interesado podrá identificar una dirección de correo electrónico que servirá para el envío de los avisos regulados, tal y como recoge el artículo 41 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, pero no para la práctica de notificaciones.

En base a ello, la persona abajo firmante, con NIF: _____

AUTORIZA:

Mediante la dirección correo electrónico: _____ al
envío de avisos.

3. RELLENAR EN CASO DE EMPRESA SOCIETARIA CON PROMOTORAS

P 1:	NOMBRE Y APELLIDOS:	SEXO:	EDAD:	DNI:
P 2:	NOMBRE Y APELLIDOS:	SEXO:	EDAD:	DNI:
P 3:	NOMBRE Y APELLIDOS:	SEXO:	EDAD:	DNI:
P 4:	NOMBRE Y APELLIDOS:	SEXO:	EDAD:	DNI:



ayuntamiento de
mairena del aljarafe

4. MEMORIA DESCRIPTIVA DEL MODELO DE NEGOCIO

4.1 RESUMEN EJECUTIVO



ayuntamiento de
mairena del aljarafe

4.2. PERSONA EMPRENDEDORA O EQUIPO PROMOTOR EN CASO DE EMPRESA SOCIETARIA

CARACTERÍSTICAS PERSONALES

MOTIVACIÓN

FORMA JURÍDICA



4.3. PLAN DE MARKETING

NECESIDADES A CUBRIR

PÚBLICO OBJETIVO

EL PRODUCTO Y/O SERVICIO



ayuntamiento de
mairena del aljarafe

EVOLUCIÓN DEL MERCADO

IDENTIFICACIÓN DE LA COMPETENCIA

ACCIONES DE MARKETING



4.4. PLAN DE PRODUCCIÓN/OPERACIONES

PLAN DE OPERACIONES

LOCALIZACIÓN, INSTALACIÓN Y TRANSPORTE

COMPRAS

COSTES



ayuntamiento de
mairena del aljarafe

4.5. PLAN DE ORGANIZACIÓN

PERSONAL Y DEFINICIÓN DE PUESTOS. N.º DE CONTRATACIONES PREVISTAS

ORGANIZACIÓN



4.6. PLAN ECONÓMICO -FINANCIERO

Plan de Inversiones

Concepto	Importe	%
Inmovilizado material		
Edificios, locales, obras y terrenos		
Instalaciones		
Mobiliario y útiles de oficina		
Maquinaria y herramientas		
Equipos y aplicaciones informáticas		
Inmovilizado inmaterial		
Derechos de traspaso		
Concesiones, Licencias, Marcas y Patentes		
Depósitos y fianzas		
Estudios previos		
Gastos de constitución (licencias, permisos,...)		
Otros gastos (Diseño material comunicación)		
Circulante		
Existencias		
Circulante		
Total		

Plan de Financiación

Concepto	Importe	%
Recursos Propios		
Financiación ajena		
Total		



Cuenta de resultados			
Concepto			
	Año 1	Año 2	Año 3
Ingresos			
Ventas			
Prestación de servicios			
Total ingresos			
Costes			
Coste de las ventas			
Alquiler			
Suministros (agua, luz, gasolina...)			
Servicios externos			
Publicidad			
Tributos			
Costes de personal			
Seguridad social			
Costes financieros			
Amortizaciones			
Total costes			
Bº/Pª antes de impuestos			



Balance de Situación			
Activo			
Cuenta	Año 1	Año 2	Año 3
INMOVILIZADO			
Gastos de establecimiento			
Gastos de constitución			
INMATERIAL			
Derechos de traspaso/Fianzas/Franquicia			
Inmovilizado intangible			
Amortización acumulada inmovilizado			
MATERIAL			
Construcciones			
Maquinaria			
Otras instalaciones			
Mobiliario			
Equipos de proceso información			
Elementos de transporte			
Otros inmovilizados			
Amortización acumulada inmovilizado material			
CIRCULANTE			
Existencias			
Anticipos proveedores			
Clientes			
Efectos a cobrar			
Deudores varios			
Hacienda Pública deudora			
Caja en efectivo			
Bancos			
SUMA TOTAL ACTIVO			
Pasivo			
Cuenta	Año 1	Año 2	Año 3
NO EXIGIBLE			
Recursos propios			
Reserva Estatutaria			
Reserva			
Pérdidas y ganancias			
EXIGIBLE A LARGO PLAZO			
Deudas a largo plazo con entidades de crédito			
Proveedores			
Efectos a pagar			
EXIGIBLE A CORTO PLAZO			
Proveedores			
Efectos a pagar			
Acreedores			
Anticipos a clientes			
Remuneraciones pendientes de pago			
Hacienda Pública Acreedora			
Organismos de Seguridad Social			
Deudas a corto plazo con entidades de crédito			
SUMA TOTAL PASIVO			



ayuntamiento de
mairena del aljarafe

5. CRITERIOS DE VALORACIÓN

IDEA DE NEGOCIO: PUNTUACIÓN MÁXIMA 40 PUNTOS.

VIABILIDAD DEL PROYECTO. 15 PUNTOS.

GRADO DE MADURACIÓN DEL PROYECTO. 15 PUNTOS.

FINANCIACIÓN DEL PROYECTO. 10 PUNTOS.

CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL. PUNTUACIÓN MÁXIMO DE 30 PUNTOS.

FORMACIÓN. 10 PUNTOS.

EXPERIENCIA Y TRAYECTORIA PROFESIONAL. 10 PUNTOS.



ayuntamiento de
mairena del aljarafe

CONOCIMIENTO EN EL ÁMBITO DE DESARROLLO DEL PROYECTO. 10 PUNTOS

SECTOR EN QUE SE DESARROLLE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL: PUNTUACIÓN MÁXIMA 20 PUNTOS:

SERVICIOS PROFESIONALES RELACIONADOS CON LA CONSULTORÍA, INGENIERÍA, TICS, ASPECTOS LEGALES, AUDITORÍAS Y FORMACIÓN. 10 PUNTOS.

SERVICIOS RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN A LOS DISTINTOS GRUPOS DE LA CIUDADANÍA (MENORES, JÓVENES, MAYORES, DEPENDIENTES...), LAS ACTIVIDADES SALUDABLES Y DEPORTIVAS, LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y DE OCIO, LOS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE. 10 PUNTOS.

PROYECTOS SOSTENIBLES CON EL MEDIO AMBIENTE: PUNTUACIÓN MÁXIMA 5 PUNTOS.

PROYECTOS QUE DESARROLLEN ACTUACIONES QUE INCLUYAN LA PERSPECTIVA DE LA DISCAPACIDAD: PUNTUACIÓN MÁXIMA 5 PUNTOS.



ayuntamiento de
mairena del aljarafe

6. SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA** bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y que:

- ☐ No está incurso en ninguna de las circunstancias previstas que prohíben obtener la condición de persona/entidad beneficiaria, de conformidad con lo establecido en las bases reguladoras. (Previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003 del 17 de noviembre, General de Subvenciones)
- ☐ La veracidad de los datos reflejados y documentos aportados en la solicitud de ayuda.

Se **COMPROMETE** a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y **SOLICITA** la concesión de la subvención por un importe de euros.

En Mairena del Aljarafe adede 202_

La solicitante / promotora

6. PRESTO MI CONSENTIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS CONFORME A:

- Real Decreto 130/2019, de 8 de marzo, por el que se regula la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) y la publicidad de las subvenciones y demás ayudas públicas, así como la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales
- Reglamento de Protección de Datos de la Unión Europea